

ACTA N° 019
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

- TABLA:** 1°. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2°. CORRESPONDENCIA.
3°. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.
4°. VARIOS.

En Peralillo, a diecisiete días del mes de abril del año dos mil trece, en el Salón Municipal, procede a constituirse el Honorable Concejo Municipal en su asamblea número diecinueve.

Don Fabián Ignacio Guajardo León, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión del Honorable Concejo Municipal en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, a las 10:20 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, don Claudio Abraham Cumsille Chomalí don José Ricardo Rivera Saldaña, don Alejandro del Perpetuo Socorro Rivera Grohnert, don Sergio Roberto Vergara Silva y don Héctor Eduardo Lorca Castro.

Participa en esta sesión el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones don Sebastián José Camiruaga Marshall; el Consejo Regional de la Cultura y las Artes representado por la Directora Subrogante doña Francisca Pizarro Graniffo y doña Jessica Fuentes Vargas; el Cuerpo de Bomberos de Peralillo, representado por su Superintendente don Iván Antonio Pérez González, el Comandante don José Andrés Acevedo Calderón, el Tesorero General Paulo Burgos Paredes, el Director de la Segunda Compañía don Eladio Vladimir Astudillo Cáceres; el Jefe de DAEM Subrogante don Neftalí Artemio Martínez Sepúlveda y el encargado de Cultura a nivel comunal don Roberto Javier Espinoza Fuenzalida apoyado por la profesional Asistente Social del Programa SENDA-PREVIENE doña Macarena Riquelme Guerrero.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1°. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, consulta a los señores Concejales si existen objeciones o la aprobación del acta N° 018, los señores Concejales expresan individualmente no tener objeciones.

Escuchada la opinión de los señores Concejales el señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, procede a proclamar aprobada la Acta N° 018, sin Objeciones.

2°. CORRESPONDENCIA.

2.1-. Saludo Protocolar Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins (SEREMI) don Sebastián José Camiruaga Marshall, quien agradece ser recibido por el Honorable Concejo Municipal de Peralillo.

Aprovechando su visita se realizan consultas sobre su cartera y relacionadas con nuestra comuna, como por ejemplo las siguientes:

- Subsidios zonas aisladas, necesidad de reunirse con las comunidades beneficiadas y evaluar a los operados tanto lo positivo como los aspectos negativos. Saber cómo están funcionando.
- Importancia de la colaboración del municipio a través de sus autoridades escuchar a la comunidad y hacer llegar las inquietudes a la Seremi.
- Detectar necesidades no atendidas y canalizarlas a través de la autoridad comunal, mediante proyecciones mediante el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).
- El señor Alcalde hace entrega formal de situaciones de aislamiento en la comuna como son los sectores con falta de locomoción colectiva de Los Parrones, Puquillay, Los Vascos.
- Los señores Concejales reiteran lo solicitado por el señor Alcalde haciendo presente que la comunidad de Los Parrones es un sector de gente muy humilde, de muchos adultos mayores que necesita un servicio de locomoción, en último caso considerar la posibilidad de ampliar el recorrido del sector más seco.
- Finalmente el señor Alcalde y los señores Concejales agradecen la presencia de la autoridad regional en la comuna y en sesión de Concejo Municipal.

2.2-. Oficio N° 116 Alcalde al Director Regional Vialidad, de fecha 19 de febrero del 2013.

REF.: En cumplimiento a lo ofrecido en sesión pasada el señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León hace entrega de copia de la Carta remitida al Director Regional de Vialidad O'Higgins del Ministerio de Obras Públicas, don Jorge Andrés Celedón Pirtzl, en la cual se realiza el reclamo formal, respecto a las labores contratadas y ejecutadas por la empresa adjudicataria Terravia Ltda. Insistiendo en que los reclamos de la ciudadanía son presentados en la Municipalidad, más aún culpándonos de no realizar las gestiones necesarias para solucionar los problemas de nuestros caminos, una responsabilidad de Vialidad y no Municipal.

2.3-. Carta Junta de Vecinos Molineros, de fecha de del 2013.

REF.: La Junta de Vecinos de Molineros invita al señor Alcalde y los señores Concejales a participar de una reunión con los vecinos de esa localidad con el fin de poder tratar algunos temas de interés para el sector, como también conocer la opinión de las autoridades comunales en relación a ellos. Proponiendo como fecha el Jueves 25 de abril a las 19:00 horas.

Analizada la propuesta el señor Alcalde y los señores Concejales solicitan que se proponga adelantar en media hora esta reunión, es decir que se realice a las 18:30 horas. Comprometiéndose cada uno de ellos en revisar o coordinar sus agendas para asistir.

2.4-. Entrega Balance de Ejecución Presupuestaria del CESFAM,

REF.: la Habilitada del CESFAM – Peralillo doña Carmen Gloria Lorca Céspedes, hace entrega del Balance de Ejecución Presupuestaria del CESFAM Primer

Trimestre, para su lectura y conocimiento, si se presenta alguna interrogante se puede revisar con el personal de salud en una próxima sesión.

3°. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.

3.1-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, da la bienvenida y ofrece la palabra de acuerdo a lo solicitado a las representantes del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

La Directora Subrogante doña Francisca Pizarro Graniffo, acompañada doña Jessica Fuentes Vargas, junto con entregar un texto escrito del tema a tratar, inician su exposición apoyadas con imágenes de PowerPoint, cuyo resumen de contenidos se citan a continuación:

- **Institucionalidad Cultural.**
 - Creado por la Ley 19.891, que entro en vigencia el 23 de agosto de 2003.
 - Primera autoridad es el Ministro, Sr. Luciano Cruz Coke, quien depende directamente del Presidente de la República.
 - Servicio público que junto con diseñar políticas culturales, las ejecuta a través de sus programas.
- **Funciones CNCA a Nivel Nacional.**
 - Estudiar, evaluar, ejecutar y renovar políticas culturales y planes y programas.
 - En materia de creación artística y cultural; producción artística y cultural e industrias culturales; participación cultural; establecimiento de vínculos institucionales en cultura; administración de Fondos de Cultura; Patrimonio cultural.
 - Velar por un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país.
- **La política cultural regional 2011-2016, se estructura a partir de tres ejes:**
 - 1-. Promoción de las Artes.
 - 2-. Participación Ciudadana.
 - 3-. Patrimonio Cultural.
- **Política Cultural Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.**
 - Política Regional L. B. O'Higgins.
 - Tres Objetivos. (Objetivo: Desafío final a alcanzar)
 - Siete Propósitos. (Propósitos: Resultados esperados)
 - Veintiocho Estrategias. (Estrategias: Definidas como el o los caminos a emprender para conseguir los propósitos)
- **1-. Promoción de las Artes.**

OBJETIVOS	PROPOSITOS	ESTRATEGIAS
1. Impulsar y fortalecer la creación artística, las industrias creativas y los lenguajes artísticos como motor de desarrollo en la región.	1. Incrementar el desarrollo de los lenguajes artísticos y las industrias creativas. 2. Incrementar la actividad creadora de los artistas de la región.	1-. Se realizan acciones a través de los programas que fomentan el desarrollo de las industrias creativas y lenguajes artísticos presentes en la región. 2-. Se ejecuta un programa para valorar y difundir iniciativas de emprendimiento. 3-. Se realiza un estudio y catastro sobre el estado de las industrias creativas y lenguajes artísticos presentes en la región. 4-. Se apoyan mecanismos e instrumentos para instar la oferta académica. 5-. Se promueven y crean acciones destinadas a aumentar los recursos para la actividad artística-cultural y los artistas de la región. 6-. Se crean acciones que impulsen y difundan la creación artística para contribuir a la puesta en valor de la actividad en la región. 7-. Aumenta la calidad del perfeccionamiento de los artistas presentes en la región, de acuerdo a las necesidades del

	3. Apoyar la gestión cultural en la región.	<p>territorio.</p> <p>8-. Se capacita a gestores culturales y artistas en la elaboración de proyectos y búsqueda de financiamiento para el desarrollo de la actividad artístico cultural de la región.</p> <p>9-. Se elaboran y ejecutan programas de formación en gestión de proyectos culturales, desde la adjudicación hasta la rendición.</p> <p>10-. Se promueven actividades para aumentar la asociatividad entre gestores culturales y artistas de la región, promoviendo encuentros multidisciplinares</p> <p>11-. Se promueve y facilita la recuperación de espacios públicos para gestores culturales y artistas.</p>
--	---	---

• **2-. Participación ciudadana en las Artes y la Cultura.**

OBJETIVOS	PROPOSITOS	ESTRATEGIAS
2. Promover el acceso, la participación y el consumo cultural de la población regional.	4. Se incrementan los niveles de acceso y consumo de los bienes y servicios culturales por parte de la comunidad en la región.	<p>12-. Se ejecutan actividades para asegurar el acceso a una oferta cultural de las personas que habitan en la región (con énfasis en sectores vulnerables).</p> <p>13-. Se crean estrategias de difusión y convocatoria para aumentar el acceso y el consumo de la región a los bienes y servicios culturales.</p> <p>14-. Se fortalece la infraestructura cultural de la región y la gestión de los mismos con el apoyo de instancias locales, regionales, nacionales, públicas y privadas.</p> <p>15-. Se promueven acciones de colaboración intersectorial para crear programas de formación de audiencias (con énfasis en el sector educativo desde la primera infancia).</p>

• **3-. Patrimonio Cultural.**

OBJETIVOS	PROPOSITOS	ESTRATEGIAS
3. Poner en valor el patrimonio cultural y la identidad regional	<p>5. Fomentar el patrimonio cultural material e inmaterial de la región.</p> <p>6. Incrementar los recursos para reconstrucción pos terremoto</p> <p>7. Fomentar el turismo patrimonial en la región</p>	<p>16-. Se hace un catastro, se registra y difunde el patrimonio inmaterial y material presente en la región.</p> <p>17-. Se apoyan iniciativas que apunten a propuestas legislativas en patrimonio material e inmaterial.</p> <p>18-. Se apoyan acciones destinadas a la incorporación en el currículo escolar de la valoración del patrimonio cultural regional.</p> <p>19-. Se evalúan y rediseñan estrategias participativas reconstrucción patrimonial (Generación de herramientas de apoyo).</p> <p>20-. Se apoyan acciones destinadas a la identificación, protección, conservación y restauración del patrimonio cultural presente en la región a través del trabajo intersectorial público y privado.</p> <p>21-. Se ejecutan programas destinados a la valorización y difusión del patrimonio material e inmaterial por parte de la ciudadanía.</p> <p>22-. Se apoyan iniciativas tendientes a la gestión de subsidios para reconstrucción patrimonial.</p> <p>23-. Se promueve la interrelación pública y privada que permitan aumentar los recursos para reconstrucción del patrimonio cultural pos terremoto.</p> <p>24-. Se apoyan acciones para hacer más expedita la incorporación del sector privado en la reconstrucción patrimonial cultural pos terremoto en la región.</p> <p>25-. Se crean y apoyan acciones tendientes a la capacitación y el fomento en turismo cultural.</p> <p>26-. Se crea y difunde un catastro sobre turismo cultural en la región.</p> <p>27-. Se elabora y ejecuta un plan de trabajo intersectorial público y privado en la región para el fomento del turismo patrimonial cultural.</p> <p>28-. Se incrementan significativamente las instancias e instrumentos de fiscalización que aseguren en resguardo tanto de los bienes culturales, destinos culturales y turísticos, como de las comunidades en las cuales se insertan, con la participación de la sociedad civil y con particular énfasis en la creación de microempresas debidamente capacitadas. (referencia Política Cultural Nacional, estrategia N° 115)</p>

- Áreas de acción del Consejo Regional de la Cultura y las Artes.
- Proyecto Galería Leve.
- Contexto del Programa.
- Objetivos.
- En nuestra Región.
- Implementación.
- Taller de Inducción.
- Taller de Técnicas Artísticas.
- Taller de Juratoría.
- Talleres para la Generación de Obra.
- Exposiciones de Cierre 2013.
- Exposiciones de Cierre Gobernación Cachapoal 2013.
- Fomento de las Artes y las Industrias Creativas.

El objetivo principal de esta presentación es presentar a nuestro servicio, que tiene como misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional; así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

En el marco del programa Red Cultura, la Agenda Municipal de Red Cultura pretende, en una alianza estratégica con la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) con quienes durante el año 2012 se ha suscrito un convenio de colaboración, constituir una estrategia de fortalecimiento de la cultura en los gobiernos locales de todo el país.

Con el fin de facilitar la sustentabilidad de las distintas intervenciones de nuestro Servicio en las diversas comunas focalizadas y a su vez, de presentar una nueva línea de trabajo que pueda garantizar de manera transversal, un desarrollo cultural sustentable en el largo plazo, para todas las comunas del país, planteando tres grandes objetivos de trabajo a realizar en todos los municipios de Chile de cara a 2016:

- 1-. **Presupuesto Municipal de un 2% destinado a Cultura.**
- 2-. **Un encargado de cultura capacitado.**
- 3-. **Un Plan de Cultura integrado en el PLADECO.**

Nuestro propósito es que todos los Alcaldes y Concejales de Chile puedan adscribir a esta agenda comprometiéndose a trabajar por el desarrollo de estas tres grandes metas en sus comunas.

Como Consejo Regional de la Cultura y las Artes, queremos invitarles a un trabajo conjunto que nos permita validar la importancia de la Cultura en el desarrollo comunal y para ello junto a la Agenda Municipal de Red Cultura fortaleceremos el trabajo Microzonal que iniciamos el año 2011.

Los señores Concejales y el señor Alcalde manifiestan su real preocupación por el fortalecimiento de un departamento de cultura en la municipalidad, la necesidad de

rescatar todas las expresiones culturales de la comuna, un muy buen sueño. La importancia del apoyo que debe entregarse a través de la educación comunal.

En resumidas palabras se agradece la exposición entregada, quedando un gran desafío, para nuestro Departamento de Cultura de la Municipalidad. Para lo cual es necesario establecer un Plan de Gestión, que nos permita aprovechar todos los espacios disponibles de la comuna, como la Mediateca, la Estación Cultural del Valle de Colchagua, la futura restauración de la Casona Echenique Parque Municipal.

También es necesario activar las organizaciones de esta área en la comuna y motivar otras que pueden surgir. Realizar un trabajo planificado. Evitando realizar acciones individuales e improvisaciones en el caminar, en el cual desde ya contamos con el apoyo del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, a quienes se reiteran los agradecimientos por su presencia en esta sesión.

- 3.2.- El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, expresa un cordial saluda a los representantes del **Cuerpo de Bomberos de Peralillo** y sus dos Compañías. Haciendo presente que la presente Invitación a la Institución surgió como una necesidad de la última petición de Subvención Municipal realizada al Municipio. Donde se solicitó un aporte para reparar los daños causados a la camioneta institucional que se dirigía a apoyar una emergencia en la comuna. Es decir, poder tratar temas de importancia con ustedes en bien de la comuna, procediendo a ofrecerles la palabra para desarrollar los siguientes temas:

- **Conocer directamente la situación del accidente de la camioneta Institucional.**
- **Informar sobre el Trabajo que está realizando la Institución en la comuna.**
- **Posibilidad de formar una Tercera Compañía de Bomberos en Santa Victoria.**

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Peralillo, don Iván Antonio Pérez González, procede a presentar a cada uno de los miembros del Directorio General que lo acompañan: el Comandante don José Andrés Acevedo Calderón, el Tesorero General Paulo Burgos Paredes y el Director de la Segunda Compañía don Eladio Vladimir Astudillo Cáceres.

Primer tema.

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Peralillo, inicia la narración de los hechos relacionada con el accidente de la camioneta de la Primera Compañía, de la cual se debe destacar lo siguiente:

- La camioneta fue comprada con recursos fiscales recientemente, vía proyecto Fondos Presidente de la República.
- El accidente ocurrió en la intersección de calle Diego Portales con Cardenal Caro, no se respeto un **Seda el Paso**, por confiar en que se otorgaría por parte del otro conductor la prioridad al vehículo de emergencia como habitualmente lo hacen los conductores. Error humano de nuestro conductor.
- Su destino era llegar con más voluntarios a un siniestro originado en el sector denominado "Vuelta de la Bandera"
- Vehículo conducido por personal autorizado "El Cuartelero".

- Se realizaron los procedimientos normales, ante notario, por una parte no hubieron daños mayores a la otra parte, ni daños a las personas de ambos vehículos.
- Siendo el mayor daño a la camioneta de la Institución, cuya presupuesto de reparación fue de \$ 3.518.959 IVA incluido.
- Considerando el alto costo de reparación se realizaron diligencias con el fin de conseguir alguna rebaja, obteniendo felizmente una atención quedando su valor en un total de \$ 3.398.640 (Tres millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos cuarenta pesos) los que se financiaron con el aporte de los diferentes organismos que se detallan en el cuadro resumen:

Aporte Primera Compañía de Bomberos	1.398.640
Aporte Donado por la Viña Los Vascos	500.000
Aporte Cuerpo de Bomberos Peralillo	500.000
Aporte Ilustre Municipalidad Peralillo	1.000.000
TOTAL	3.398.640

El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Peralillo, don Iván Antonio Pérez González, concluye este informe diciendo: *"Nadie quiere que ocurra un accidente, nadie está libre, sólo se espera la comprensión de las Autoridades y de la comunidad"*

Los señores Concejales y el señor Alcalde agradecen al Cuerpo de Bomberos de Peralillo su presencia en esta sesión, cuyo objetivo era conocer la información en directa, transparente, con la claridad de los hechos, lo que permite aclarar los comentarios mal intencionados de la calle, era de suma importancia escucharlos directamente tanto a los representantes de los voluntarios como a la gente de nuestra comunidad, para mayor claridad de lo ocurrido y lo más valorable dar la cara como corresponde, especialmente cuando ha sido necesario realizar un aporte económico con recursos fiscales.

Segundo tema:

Don Iván Antonio Pérez González, otorga la palabra al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Peralillo, quien realizará una exposición sobre Equipamiento y el Trabajo realizado por la Institución.

El Comandante del Cuerpo de Bomberos don José Andrés Acevedo Calderón desarrolla su exposición apoyado de imágenes de PowerPoint, cuyos subtítulos a modo de resumen son los siguientes:

- Fundación de la Institución en la comuna de Peralillo.
- Compañías que forman el Cuerpo de Bomberos de Peralillo.
- Cantidades de personal por compañías.
- Material mayor con que se cuenta.
- Servicios de Emergencia realizados durante el año 2012.
- Capacitaciones realizadas por el voluntariado de las compañías.
- Cursos de capacitación solicitados para realizar durante el año 2013.
- Costos de Consumo de combustibles año 2012.
- Necesidades y costos de equipamiento de cada voluntariado, para poder servir en una emergencia.

Tercer tema:

El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, señala que es de su interés personal y compartido por los señores Concejales la necesidad de la formación de una Tercera Compañía de Bomberos con asiento en la localidad de Santa Victoria, para lo cual es necesario conocer la opinión del Cuerpo de Bomberos de Peralillo.

El Superintendente don Iván Antonio Pérez González, expresa que también ha sido un interés del Cuerpo de Bomberos durante varios años, esta iniciativa hoy es compartida por las autoridades y el Cuerpo.

Lamentablemente la institución a la cual representa, a la fecha no ha recibido ninguna petición formal de la comunidad o vecinos del sector, un elemento fundamental o básico. La formación de una Brigada o Compañía de voluntarios desgraciadamente pasa por un gravísimo problema que son los recursos para su equipamiento tanto en lo personal del voluntariado como en lo material. Es decir:

- Personas con espíritu de servicio a la comunidad.
- Contar con un espacio Físico para cuartel de la compañía.
- Recursos para equipamiento básico, para empezar.

El señor Concejal don Alejandro Socorro Rivera Grohnert, reitera lo expresado en otras sesiones de Concejo Municipal, *“Los vecinos estamos interesados en la idea. Existe un gran interés de la comunidad, pero hasta el momento no ha sido fácil reclutar o encontrar personas que tengan esta inquietud, creemos que falta actividad motivadora con las cuales despertáramos la inquietud en los jóvenes y vecinos del sector”*

El Comandante del Cuerpo de Bomberos don José Andrés Acevedo Calderón, agrega que esta es una real necesidad para la comunidad y para el Cuerpo, se necesita disponer de personal voluntario que actúe en forma inmediata en un siniestro o estado de emergencia, lo que indiscutiblemente es necesario mientras llega el personal de Peralillo y de Población. Por lo tanto se comparte la iniciativa de realizar acciones de motivación en el sector. Lo que nos permitirá detectar el liderazgo fundamental para el éxito de la propuesta.

El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, concluye el tema destacando que la comunidad ve con muy buenos ojos esta necesidad, bomberos también comparte la iniciativa y el Conjunto de autoridades presentes Alcalde y Concejales ofrecen la ayuda para motivar esta importantísima iniciativa, en consecuencia es necesario hacernos cargo de la idea apoyándonos lo que demanda la preparación de algunas acciones próximamente tales como:

- ★ Reunión con la comunidad.
- ★ Charla de motivación dirigida a interesados en formal fila de voluntariado.
- ★ Preparación de una academia de ejercicios con el voluntariado del Cuerpo.
- ★ Motivar el requerimiento de un grifo en el APR del sector.

De esta forma concluye la participación del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Peralillo, para lo cual había sido invitado, debiéndose señalar también que durante el desarrollo de esta reunión se han reiterado compromisos o necesidades tales como:

- * La necesidad de un terreno definitivo para la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Peralillo con asiento en Población. En lo posible en el terreno de ferrocarriles donde se encuentra actualmente o en otro lugar.
- * Agradecimientos por el trabajo de servicio a la comunidad del voluntariado, claro ejemplo demostrado en el gran sismo del 27 de febrero del 2010.
- * Necesidad de mantener una buena comunicación entre el Cuerpo de Bomberos y las Autoridades comunales.

3.3-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, ofrece la palabra al Jefe del **Departamento de Educación Municipal (DAEM)** Subrogante don Neftalí Artemio Martínez Sepúlveda, quien presentará la Rendición de Cuenta Presentación Rendición **FAGEM-2012**, por encontrarse con Licencia Médica el titular don Jorge Eduardo Valdés Sepúlveda.

Don Neftalí Artemio Martínez Sepúlveda hace entrega de un consolidado financiero donde se detallan las seis iniciativas desarrolladas con los recursos del **"FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2012"**.

Para mayor claridad se hace presente lo siguiente:

- Consta en el Acta N° 142, del 11 de julio del 2012, en su punto 3.2-. , en el Acuerdo N° 383, la Aprobación del Honorable Concejo Municipal 2008-2012 de las iniciativas propuestas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en educación 2012.
- Consta en el Acta N° 155, del 21 de noviembre del 2012, en su punto 3.1-. , en el Acuerdo N° 431, la Aprobación del Honorable Concejo Municipal 2008-2012, de las primera Modificación de algunos montos propuestos de las iniciativas aprobadas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en educación 2012.
- Consta en el Acta N° 009, del 05 de febrero del 2013, en su punto 1°. , en el Acuerdo N° 029, la Aprobación del Honorable Concejo Municipal 2012-2016, de las segunda Modificación de algunos montos propuestos de las iniciativas aprobadas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en educación 2012.

Don Neftalí Artemio Martínez Sepúlveda, desarrolla su exposición en base al documento entregado, la necesidad de realizar la rendición de los fondos recibidos de acuerdo a la planificación aprobada por el Ministerio de Educación, los gastos realizados y la

devolución de los dineros no utilizados. Los señores Concejales realizan las consultas que estimaron conveniente, concluyendo finalmente en lo siguiente:

ACUERDO N° 051.

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2012-2016, Aprueba la Presentación de la RENDICIÓN DE CUENTAS del proyecto "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN, (FAGEM-2012) comuna de Peralillo, por un monto de Ochenta millones seiscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos treinta y siete pesos (\$ 80.659.437), de los cuales la suma de gastos asciende al monto de Ochenta millones seiscientos cuarenta y dos mil seiscientos doce pesos (\$ 80.642.612), quedando un saldo de Dieciséis mil ochocientos veinticinco pesos (\$ 16.825) a devolver al Ministerio de Educación.

FINANCIAMIENTO EN PESOS \$						
N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA	APORTE SOLICITADO AL FONDO	PRIMERA REASIGN. FONDOS	SEGUNDA REASIGN. FONDOS	MONTO GASTADO	DEVOLUCION AL MINEDUC
1	Actualización de competencias administrativas y tecnologías a funcionarios del DAEM	2.000.000	2.000.000	1.850.000	1.850.000	0
2	Construcción de bodega y cambio de piso a dependencias del DAEM	8.000.000	8.000.000	5.568.537	5.568.537	0
3	Mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales	13.000.000	10.571.550	4.420.098	4.420.098	0
4	Normalización y regularización de establecimientos educacionales	30.600.000	33.028.450	33.638.450	33.638.450	0
5	Adquisición de tecnología para establecimientos educacionales	3.000.000	3.000.000	12.409.354	12.392.529	16.825
6	Desarrollar actividades culturales, deportivas, recreativas y fomentar e instalar competencias laborales	24.059.437	24.059.437	22.772.998	22.772.998	0
TOTAL \$		80.659.437	80.659.437	80.659.437	80.642.612	16.825

Don Neftalí Artemio Martínez Sepúlveda, agradece a los señores Concejales y señala que desea informar muy brevemente sobre dos temas:

- Problema con el agua potable del Colegio Violeta Parra Sandoval, con motivo de una falla en los motores, por falta de mantención, lo que ha obligado a suspender las clases durante la tarde con la correspondiente autorización de la Dirección Provincial de educación.
- El segundo corresponde a los resultados del SIMCE para la comuna de Peralillo, los que en palabras resumidas son motivo de alegría ya que nos indican porcentajes superiores a los anteriores. De lo cual se harán llegar un cuadro comparativo para conocimiento de los señores Concejales.

3.4-. El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, se compromete a entregar Cuenta detallada de los costos de la Fiesta de la Vendimia 2013. En forma preliminar la actividad se resume a:

- Costos encuadrados en monto inferior a los gastos del año pasado.
- Se aumentaron Ingresos por derechos a ejercer el comercio, sobre todo el ambulante, a pesar del beneficio otorgado a los Peralillanos, quienes cancelaron un 50% de su valor de \$ 200.000.

- Una Fiesta catalogada en general como Muy Buena, SUPER BIEN, todos muy contentos.
- Debiéndose sumar a este éxito que no se conto con el aporte regional de diez millones de pesos, del Fondo del 2% de la Cultura. Con la salvedad que el señor Intendente encomendó a uno de sus funcionarios a conversar con Peralillo, con la finalidad de compensar el compromiso con otro proyecto de un costo de Treinta millones de pesos. Lo que se está estudiando dentro de la gama de necesidades municipales y que puedan ser atendidas por esta fuente de financiamiento, en este momento se estudia la posibilidad de un camión plano en directo beneficio de la comunidad, la propuesta debe estar entregada a más tardar el viernes, se están haciendo las cotizaciones.
- Finalmente el señor Alcalde señala que el éxito de la fiesta, es el resultado del compromiso de los funcionarios que trabajaron, demostrando su gran compromiso, como también se debe agradecer a la comunidad, la constante presencia de Carabineros de Chile. Lo que también se ve reflejado en las felicitaciones expresadas por los comerciantes que participaron, en resumen TODOS MUY FELICES. UNA GRAN FIESTA.

Los señores Concejales además de compartir cada una de las expresiones mencionadas de la actividad, en forma individual expresan sus opiniones de las cuales a modo de resumen se citan las siguientes:

- Solicitan que esta fiesta debe mantenerse en el tiempo.
- La necesidad de reconocer humildemente que contamos con un hermoso Parque Municipal.
- Mantener el compromiso que año tras año debe mejorarse más esta fiesta.
- Dedicar un cuidado especial y darle la seguridad que requiere el Parque Municipal. un espacio maravilloso que nos debe llenar de orgullo el que permite realizar lindas actividades, como fue el Rodeo de las Viñas.
- Tener presente en estos eventos un detalle quizás domestico o de relevancia protocolar, cuando se saluda a las autoridades deben ser todas nombradas, una observación no al señor Alcalde, ya que él se refirió en general a las autoridades presentes. Sino a cuando el locutor nombró las autoridades, ya que no se nombró al Diputado de la República don Ramón Barros ni la primera, ni la segunda ni la tercera vez, un hecho que debe afectarnos como dueños de casa. Compartiendo en mayoría los señores Concejales que esto no debe volver a ocurrir, siendo como un único detalle digno de observar dentro de lo macro que fue un éxito.
- Reiterando cada uno de ellos las felicitaciones al equipo de funcionarios que trabajo en la actividad, valorando y reconociendo lo central de la puesta en marcha y la ejecución de tan lindo evento, en tan poco tiempo.
- Solicitando al señor Alcalde la posibilidad de recompensar a esos funcionarios con un espacio de tiempo libre como premio al trabajo desarrollado.
- Una actividad de muy buen nivel y de un bajo costo municipal.

El señor Alcalde señala que hay tiempo de compensación para el personal municipal que trabajo en la actividad, a quien le expresa su reconocimiento y agradecimiento por el trabajo realizado.

4º. VARIOS.

4.1.- El señor Concejal don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, informa al señor Alcalde sobre la realización de un TORNEO ABIERTO DE AJEDREZ, abril-2013, en la Plaza de Armas de Peralillo:

CATEGORÍAS:

- Sub 10 a Sub 12
- Sub 14 a Sub 16
- Sub 16 a Sub 18
- Open Adulto

PROGRAMACIÓN:

- Viernes 19 desde las 16:00 a 19:00 hrs,
- Sábado 20 desde las 16:00 a 19:00 hrs y
- Domingo 21 desde las 11:00 a 14:00 hrs.

PREMIOS POR CATEGORÍAS:

AUSPICIA : Panificadora santa Cruz.

PATROCINA : Carlos Utman, Concejal de Peralillo

4.2.- El señor Concejal don Claudio Abraham Cumsille Chomali, se refiere a dos temas:

- Reiterar el problema gravísimo existente con las fosas sépticas de viviendas en varios sectores de la comuna que solicitan ser consideradas para encontrar una solución compartida, es decir con aporte de los vecinos. El señor Alcalde responde que ha estado analizando el tema con su equipo Directivo, pero no se ha llegado a una conclusión final, se analizan costos, aportes y fuente de financiamiento, posibilidad recursos del Casino, por una única vez.
- Compromiso Municipal de un viaje de material de río, realizado por don Omar Serrano González, para el trabajo realizado con apoyo municipal en el puente que cruza entrada al estadio de Santa Blanca para el paso de la matriz de agua del APR.

4.3.- El señor Concejal don Sergio Roberto Vergara Silva, consulta si está definido o se ha firmado el contrato de suministro para la mantención del alumbrado público, ya que hay reclamos de vecinos por luminarias apagadas en Población. El señor Alcalde responde que los trabajos de reposición se han iniciado, han estado trabajando con un carrito muy especial y hemos comprobado que se está realizando.

4.4.- El señor Concejal don José Ricardo Rivera Saldaña, presenta los siguientes temas:

- Se reitera la necesidad de cancelar o pagarle a don Octavio Urzúa la deuda revisada en sesión del Concejo Municipal, es decir lo que tenga los respaldos correspondientes como señalo el señor Alcalde, porque han pasado varios días y la fecha no se ha cancelado. El señor Alcalde se compromete a ver el tema con la Dirección de Obras.

4.5.- El señor Concejal don Alejandro del Perpetuo Socorro Rivera Grohnert, se refiere a:

- Ante las reiteradas presentaciones sobre el mal estado del puesto de reciclaje ubicado en la Ruta 90 en acceso a Peralillo, finalmente fue retirado, ahora no hay nada. Lo que lamento profundamente, lo encuentro triste, no contar con un espacio para esto, es muy necesario en nuestros tiempos, como también es necesario educar a la comunidad a realizar reciclaje. El señor Alcalde señala que efectivamente no estaba prestando el servicio para lo cual se instaló, se convirtió en un basural clandestino y esa no es la idea del reciclaje. Ese no era el objetivo, pero estamos en conversaciones con jóvenes del sector de Puquillay interesados en esta idea de reciclar y son especialista en la materia, con los correspondientes pasos para educar y establecer un mecanismo que permita cumplir con el objetivo.
- Agrega que en el sector del camino a Rinconada de Peralillo alameda de encinos, un camino precioso, hoy convertido en otro basural.
- Consulta sobre una queja que me llega de más cerca, vecina que trabaja una pequeña industria en el camino a Calleuque, afectada por el tránsito vehicular con una velocidad mayor a 100 k/h. ¿Qué se puede hacer? ver la posibilidad de señalética. Alternativa realizar denuncia del hecho a Carabineros de Chile Tenencia Peralillo, para que ellos puedan realizar inspecciones repentinas y evaluar la necesidad de señalética.
- Se consulta por el proceso de Beca Municipal. El señor Alcalde responde que se está haciendo la evaluación.

Sin haber más temas a tratar, se levanta la sesión a las 13:50 horas.




HERNÁN ÁNGEL CASTRO MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
